



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001051-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a priorizar su apoyo a la ciudad de Salamanca para convertirse en sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001047 a PE/001054.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente, la ciudad de Salamanca presentó su candidatura para acoger la sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (IA), para la cual la capital salmantina reúne todos los requisitos fijados por el Gobierno central de cara a poder ubicar en ella la sede física de dicha Agencia, que en caso de ser elegida Salamanca se situaría en un inmueble de la calle Íscar Peyra de 1.268 metros cuadrados útiles distribuidos en cinco plantas.

En cuanto a los requisitos, en materia de comunicaciones Salamanca cumple con ser una ciudad con una buena red mediante carreteras de alta capacidad (A-66, A-50 y A-62), además de poseer ferrocarril y un aeropuerto cercano, Matacán, con capacidad para acoger vuelos de carácter internacional.

Asimismo, Salamanca cuenta con dos universidades consolidadas y de prestigio, una pública (la Universidad de Salamanca) y otra privada (la Universidad Pontificia de Salamanca), poseyendo en el área metropolitana de la ciudad un nicho importante de empresas relacionadas con la inteligencia artificial (Indra/Minsait, IBM/Viewnext, Undanet, NTT Data, UST Global, Bigbang Box, BASS, AXPE Consulting, o Serbatic/Vass, entre otras.)

Del mismo modo, en el alfoz salmantino tiene su sede la Fundación Instituto Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial y Ciencias de la Computación, siendo además la inteligencia artificial una parte indispensable para entidades con sede en Salamanca como el Instituto de Neurociencias de Castilla y León, el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), el Centro de Investigación del Cáncer o el Instituto de Biología Funcional y Genómica.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que la ciudad de Salamanca es el emplazamiento idóneo para ubicar la futura sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, motivo por el cual pedimos un apoyo decidido por parte de la Junta a la candidatura de Salamanca a dicha sede, y que se priorice ésta de cara a favorecer sus opciones para ser escogida por parte del Gobierno central.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

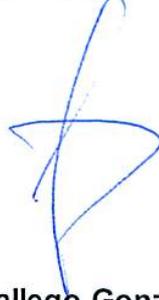
grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTA:

¿Va a priorizar la Junta su apoyo a la ciudad de Salamanca de cara a convertirse en sede de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, dadas las evidentes cualidades que posee para poder albergar la misma?

Valladolid, a 10 de noviembre de 2022

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es